



"EL QUERER ES PODER, Y
EL PODER ES DEL PUEBLO"
JUCHIPILA
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

ACTA DE CABILDO 34
SESIÓN EXTRAORDINARIA 22
FECHA 22 DE AGOSTO DE 2025

En la ciudad de Juchipila, estado de Zacatecas, el día 22 de agosto de 2025, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar una Sesión Extraordinaria regida bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Verificación legal del Quórum.
- 3.- Instalación legal de la Sesión.
- 4.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Programa Municipal para Establecimiento de Granjas para Postura, empresa familiar de traspato, por un monto de \$100,000.00, fuente de financiamiento de gasto corriente.
- 5.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Informe Físico-Financiero del mes de junio ejercicio fiscal 2025 para el Programa Municipal de Obra (PMO).
- 6.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación al Convenio NO. SEDESOL-SOP-SEFIN-JUCHIPILA/FISE-FAISMUN/CJ/05/2025, Convenio Específico De Colaboración En Materia De Concurrencia De Acciones Y Aportación De Recursos Para La Realización De Obras Públicas; Que Celebran Por Una Parte El Gobierno Del Estado Libre Y Soberano De Zacatecas, En Lo Sucesivo "El Gobierno Del Estado", A Través De La Secretaría De Desarrollo Social En Lo Sucesivo "La SEDESOL" Representada Por Su Titular Mtra. Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, De La Secretaría De Obras Públicas En Lo Sucesivo "La SOP" Representada Por Su Titular I.S.C. Mildret Karla Montes Inchaurregui, De La Secretaría De Finanzas En Lo Sucesivo "La SEFIN" Representada Por Su Titular M. En I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez, Y Por Otra Parte El Municipio De Juchipila, Zacatecas, En Lo Sucesivo "El MUNICIPIO" Representado Por El Prof. José María Castro Félix Y La C. Susana Salazar Alvarado, En Su Calidad De Presidente Municipal Y Síndica Respectivamente; A Quienes De Manera Conjunta Se Les Denominará Como "Las Partes".
- 7.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación Al Proyecto Aportación Al Convenio NO. SEDESOL-SOP-SEFIN-JUCHIPILA/FISE-FAISMUN/CJ/05/2025, Para La Rehabilitación De Calle Con Pavimentación De Mezcla Asfáltica En El Municipio De Juchipila, Localidad Popular Del Sol, Asentamiento Popular Del Sol, En Calle Mercurio, Para Beneficio De Los Habitantes, Por Un Monto De \$ 333,520.11, Los Cuales De Pagarán Del (FAISMUN) Fondo De Aportaciones Para La Infraestructura Social Municipal Y De Las Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal Para El Año 2025.
- 8.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación Al Proyecto Pavimentación Con Concreto Hidráulico En Calle Galeana Entre Av. Enrique Estrada Y Calle 5 De Mayo, Municipio De Juchipila, Zac. 1era. Etapa, Por Un MonSto De \$ 289,710.00, Los Cuales Se Pagarán De Los Recursos Derivados De La Regularización De Vehículos Usados De Procedencia Extranjera 2025.

- 9.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Reconstratación por el tiempo de un mes del C. José de Jesús Montoya Rodríguez con la categoría de CHOFER ADMINISTRATIVO, a partir del 01 de septiembre del 2025 al 30 de septiembre del 2025.
- 10.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Reconstratación por 3 meses a partir del 01 de septiembre 2025 al 30 de noviembre del 2025 de los CC:

NOMBRE	AREA LABORAL
SUSANA SALAZAR VALENZUELA	OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
MARCOS EDUARDO RUVALCABA RUIZ	OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
PEDRO HARO HUERTA	VELADOR NOCTURNO PRESIDENCIA MUNICIPAL
YANETH RAMOS RODRÍGUEZ	OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
JOSÉ ROBERTO CASILLAS GONZALEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA OME CON LA SRE.
YAZMIN ULLOA MENA	OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
VANESSA PONCE ORNELAS	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
KARLA JANNETTE SANDOVAL YAÑEZ	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
SANDRA ISABEL ESPARZA ENRIQUEZ	VIGILANTE DEL CERRO DE LAS VENTANAS
JOSE DE JESUS RODRIGUEZ RODRIGUEZ	CHOFER DE MAQUINARIA
KARLA VIANEY RUIZ HARO	OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

- 11.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Informe de Tesorería del mes de julio 2025.
- 12.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de modificaciones al Presupuesto de Egresos 2025.
- 13.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del pago correspondiente a la entrega de despendas realizadas en el mes de diciembre de 2024, por un monto total de \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual será cubierto en seis mensualidades de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), mediante descuentos mensuales aplicados directamente a las participaciones municipales por parte de la Secretaría de Finanzas.
- 14.- Clausura de la Sesión.

PUNTO NO. 1

Se procede a realizar el pase de lista.

PUNTO NO. 2

Una vez llevado a cabo el pase de lista, informo que existe Quorum Legal para que inicie la Sesión ya que están presentes 12 de los 12 miembros del H. Ayuntamiento.

PUNTO NO. 3

Instalación legal de la sesión

Siendo las 18:27 hrs. del día viernes 22 de agosto de 2025 el presidente Municipal Mtro. José María Castro Félix, instala la Sesión Extraordinaria de Cabildo esperando que los acuerdos aquí tomados sean en beneficio del pueblo de Juchipila.

PUNTO NO. 4



Se presenta el punto: Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Programa Municipal para Establecimiento de Granjas para Postura, empresa familiar de traspatio, por un monto de \$100,000.00, fuente de financiamiento de gasto corriente.

El Ing. Jorge Martínez Villavicencio director de Desarrollo Rural Sustentable comenta que quiere hacer una corrección para el monto que es \$102,000.00, se realiza la presentación de manera digital la cual consta de 14 diapositivas, haciendo la corrección de que dicho programa sería por la cantidad de \$102,000.00 ya que hubo una modificación, ya que se habló con la empresa y el precio es de \$85.00 cada gallina.

El regidor Profe. Gerardo Esparza Velazco pregunta a quien va dirigido este programa será también la cabecera a puras comunidades.

El Ing. Jorge Martínez Villavicencio director de Desarrollo Rural Sustentable comente que será para todo el municipio.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 5

Se presenta el punto: Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Informe Físico-Financiero del mes de junio ejercicio fiscal 2025 para el Programa Municipal de Obra (PMO).

El Arq. Jhovany Macías Avelar Director de Obras y Servicios Públicos comenta que es el informe del mes de junio y queda de la siguiente manera:

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME FÍSICO-FINANCIERO DEL MES DE JUNIO EJERCICIO FISCAL 2025 PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA (PMO)								
CLAVE	PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DEVENGADO	PORCENTAJE DEL GASTO MENSUAL	GASTO ACUMULADO	PORCENTAJE DEL ACUMULADO	DISPONIBLE POR COMPROMETER	DISPONIBLE POR COMPROMETER POR
301001	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 3,514,000.00	\$ 257,923.00	7.34%	\$ 1,639,007.25	46.64%	\$ 1,870,143.71	111 \$ 42,731.43 561 \$ 1,827,412.28
304003	ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 936,000.00	\$ 17,807.98	1.90%	\$ 198,716.19	21.23%	\$ 642,041.21	111 \$ 554,662.21 561 \$ 87,379.00
304004	LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL	\$ 3,562,000.00	\$ 209,808.42	5.89%	\$ 1,489,325.05	41.81%	\$ 1,958,433.70	111 \$ 763,352.16 561 \$ 1,195,081.54
304005	MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS	\$ 440,500.00	\$ 25,092.00	5.70%	\$ 164,298.28	37.30%	\$ 276,201.72	111 \$ 64,500.00 561 \$ 211,701.72
304007	RASTRO	\$ 1,969,000.00	\$ 151,111.64	7.67%	\$ 875,571.41	44.47%	\$ 1,073,660.34	111 \$ 200,581.21 561 \$ 873,079.13
304008	CALLES	\$ 842,500.00	\$ 65,672.00	7.79%	\$ 119,342.89	14.17%	\$ 685,147.93	111 \$ 387,147.93 561 \$ 298,000.00
304009	PARQUES Y JARDINES	\$ 3,711,000.00	\$ 275,774.32	7.43%	\$ 1,649,768.20	44.46%	\$ 2,026,469.51	111 \$ 223,434.64 561 \$ 1,803,034.87
305001	MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS	\$ 380,000.00	\$ 10,060.92	2.65%	\$ 31,012.37	8.16%	\$ 346,287.63	111 \$ 186,287.63 561 \$ 160,000.00
305003	MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	\$ 356,000.00	\$ 5,448.57	1.53%	\$ 21,292.07	5.98%	\$ 333,167.93	111 \$ 173,167.93 561 \$ 160,000.00
305004	MANTENIMIENTO A CAMINOS	\$ 1,588,000.00	\$ 71,320.37	4.49%	\$ 599,239.91	37.74%	\$ 987,249.81	111 \$ 367,269.28 561 \$ 619,980.53
305005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	\$ 3,618,000.00	\$ 298,751.49	8.26%	\$ 1,465,335.86	40.50%	\$ 2,133,398.51	111 \$ 324,333.14 561 \$ 1,809,065.37
		\$ 20,917,000.00	\$ 1,388,770.71	6.64%	\$ 8,252,909.48	39.46%	\$ 12,332,202.00	111 \$ 3,287,467.56 561 \$ 9,044,734.44

El regidor Profe. Gerardo Esparza Velazco comenta que en cuestión sobre los bacheos de las calles porque no atacarlo de raíz a cabo.



El presidente municipal comenta que en la semana se va comprar asfalto, la idea es trabajar la Quinta y la entrada a San Sebastián, y ahí vamos poco a poco dándole solución a eso.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 6

Se presenta el punto: Análisis, Discusión y en su caso Aprobación al Convenio NO. SEDESOL-SOP-SEFIN-JUCHIPILA/FISE-FAISMUN/CJ/05/2025, Convenio Específico De Colaboración En Materia De Concurrencia De Acciones Y Aportación De Recursos Para La Realización De Obras Públicas; Que Celebran Por Una Parte El Gobierno Del Estado Libre Y Soberano De Zacatecas, En Lo Sucesivo "El Gobierno Del Estado", A Través De La Secretaría De Desarrollo Social En Lo Sucesivo "La SEDESOL" Representada Por Su Titular Mtra. Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, De La Secretaría De Obras Públicas En Lo Sucesivo "La SOP" Representada Por Su Titular I.S.C. Mildret Karla Montes Inchaurregui, De La Secretaría De Finanzas En Lo Sucesivo "La SEFIN" Representada Por Su Titular M. En I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez, Y Por Otra Parte El Municipio De Juchipila, Zacatecas, En Lo Sucesivo "El MUNICIPIO" Representado Por El Prof. José María Castro Félix Y La C. Susana Salazar Alvarado, En Su Calidad De Presidente Municipal Y Síndica Respectivamente; A Quienes De Manera Conjunta Se Les Denominará Como "Las Partes".

El C. Mauro Quezada Aispuro Director de Desarrollo Económico comenta que se les envió en digital el convenio NO. SEDESOL-SOP-SEFIN-JUCHIPILA/FISE-FAISMUN/CJ/05/2025, para su análisis, discusión y aprobación, el objeto de este convenio, es la ejecución de los trabajos de las obras de infraestructura en la atención del mejoramiento urbano de las familias que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y pobreza; consistente en obras de urbanización entregadas, modalidad obras de pavimentación de calles (rehabilitación con asfalto de calle mercurio), del municipio de Juchipila, Zacatecas. El monto y origen de los recursos: el Gobierno del Estado" por conducto de "la SEDESOL" realizará la aportación de \$333,520.11 (trescientos treinta y tres mil quinientos veinte pesos 11/100 m.n.) del programa de infraestructura social para el bienestar (PISB) para el ejercicio fiscal 2025, correspondiente al fondo de infraestructura social para las entidades (FISE) y "el Municipio" realizará la aportación de \$333,520.11 (trescientos treinta y tres mil quinientos veinte pesos 11/100 m.n.) del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN). Siendo un monto total de \$667,040.22 (seiscientos sesenta y siete mil cuarenta pesos 22/100 m.n.). Para el proyecto denominado: Rehabilitación de Calle con Pavimentación de mezcla asfáltica en el Municipio de Juchipila, Localidad Popular del Sol, asentamiento Popular del Sol, en calle Mercurio, para beneficio de los habitantes.



"EL QUERER ES PODER, Y
EL PODER ES DEL PUEBLO"
JUCHIPILA
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 7

Se presenta el punto: Análisis, Discusión y en su caso Aprobación Al Proyecto Aportación Al Convenio NO. SEDESOL-SOP-SEFIN-JUCHIPILA/FISE-FAISMUN/CJ/05/2025, Para La Rehabilitación De Calle Con Pavimentación De Mezcla Asfáltica En El Municipio De Juchipila, Localidad Popular Del Sol, Asentamiento Popular Del Sol, En Calle Mercurio, Para Beneficio De Los Habitantes, Por Un Monto De \$ 333,520.11, Los Cuales De Pagarán Del (FAISMUN) Fondo De Aportaciones Para La Infraestructura Social Municipal Y De Las Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal Para El Año 2025.

El C. Mauro Quezada Aispuro Director de Desarrollo Económico comenta que derivado de la aprobación al convenio en el punto anterior, solicito la aprobación de la aportación al convenio NO. SEDESOL-SOP-SEFIN-JUCHIPILA/FISE-FAISMUN/CJ/05/2025, para la rehabilitación de calle con pavimentación de mezcla asfáltica en el Municipio de Juchipila, Localidad Popular del Sol, asentamiento Popular del Sol, en calle Mercurio, para beneficio de los habitantes, por un monto de \$ 333,520.11, los cuales asignarán del presupuesto de la cuenta concentradora para obras, a la cual se le hará una reducción por la misma cantidad de \$ 333,520.11 como se muestra tabla, el origen del recurso es(FAISMUN) fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal para el año 2025 conocido también como FONDO III.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 8

Se presenta el punto: Análisis, Discusión y en su caso Aprobación Al Proyecto Pavimentación Con Concreto Hidráulico En Calle Galeana Entre Av. Enrique Estrada Y Calle 5 De Mayo, Municipio De Juchipila, Zac. 1era. Etapa, Por Un Monto De \$ 289,710.00, Los Cuales Se Pagarán De Los Recursos Derivados De La Regularización De Vehículos Usados De Procedencia Extranjera 2025.

El C. Mauro Quezada Aispuro Director de Desarrollo Económico comenta en referencia a los recursos del programa de vehículos extranjeros 2025, los cuales fueron autorizados, se nos solicitó la apertura de una cuenta bancaria para recibir dicho recurso, así como la propuesta de una obra para la ejecución del mismo, la propuesta se hizo por el proyecto pavimentación con concreto hidráulico en Calle Galeana entre Av. Enrique Estrada y Calle 5 de Mayo, Municipio de Juchipila, Zac. 1era. etapa, por un monto de \$ 289,710.00, dicho recurso ya se encuentra disponible en la cuenta bancaria del municipio.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 9

Se presenta el punto: Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Recontratación por el tiempo de un mes del C. José de Jesús Montoya Rodríguez con la categoría de CHOFER ADMINISTRATIVO, a partir del 01 de septiembre del 2025 al 30 de septiembre del 2025.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 10

Se presenta el punto: Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Recontratación por 3 meses a partir del 01 de septiembre 2025 al 30 de noviembre del 2025 de los CC:

NOMBRE	AREA LABORAL
SUSANA SALAZAR VALENZUELA	OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
MARCOS EDUARDO RUVALCABA RUIZ	OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
PEDRO HARO HUERTA	VELADOR NOCTURNO PRESIDENCIA MUNICIPAL
YANETH RAMOS RODRÍGUEZ	OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
JOSÉ ROBERTO CASILLAS GONZALEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA OME CON LA SRE.
YAZMIN ULLOA MENA	OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
VANESSA PONCE ORNELAS	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
KARLA JANNETTE SANDOVAL YAÑEZ	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
SANDRA ISABEL ESPARZA ENRIQUEZ	VIGILANTE DEL CERRO DE LAS VENTANAS
JOSE DE JESUS RODRIGUEZ RODRIGUEZ	CHOFER DE MAQUINARIA
KARLA VIANEY RUIZ HARO	OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 11

Se presenta el punto: Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Informe de Tesorería del mes de julio 2025.

El Ing. Héctor Ortiz Rodríguez Tesorero Municipal comenta que el informe del mes de julio queda de la siguiente manera:

INFORME DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2025	
Total de Ingresos	\$4,579,519.29
Total de Gastos y otras perdidas	\$7,199,316.24
Ahorro/desahorro	-\$2,619,796.95

ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante	\$10,345,211.83	Pasivo Circulante	\$5,411,652.24
Activo no Circulante	\$65,605,366.71	Pasivo no Circulante	\$0.00
Total del activo	\$75,950,578.54	Total del Pasivo	\$5,411,652.24
Total de hacienda pública/patrimonio		\$70,538,926.30	
Balanza de comprobación del 01/JUL/2025 al 31/JUL/2025		\$329,509,377.36	



Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 12

Se presenta el punto: Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de modificaciones al Presupuesto de Egresos 2025.

El Ing. Héctor Ortiz Rodríguez Tesorero Municipal comenta que la modificación sería a la póliza P02219 y es la siguiente:



MUNICIPIO DE JUCHIPILA
ESTADO DE ZACATECAS
Póliza: P02219 Del 01/07/2025

Fecha
hora de Impresión
Pág

Concepto: Gasto Modificado Folio: 29 (Traspaso) Ejercicio : 2025 ACTA DE CABILDO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-111-101001-310-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA DE		\$5,000.00	PP-111, Mismo Modificado
0002	8220-111-101001-310-2711-1	VESTUARIO Y UNIFORMES G.	\$30,000.00		PP-111, Mismo Modificado
0003	8220-111-101001-310-3521-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y	\$20,900.00		PP-111, Mismo Modificado
0004	8220-111-101001-310-3923-1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS		\$100,000.00	PP-111, Mismo Modificado
0005	8220-111-101001-310-3951-1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y		\$10,000.00	PP-111, Mismo Modificado
0006	8220-111-101001-310-5411-2	VEHÍCULOS Y EQUIPO	\$161,000.00		PP-111, Mismo Modificado
0007	8220-111-101001-310-4245-1	APORTACIONES PARA OBRAS G.		\$348,900.00	PP-111, Mismo Modificado
0008	8220-111-101001-210-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$29,000.00		PP-111, Mismo Modificado
0009	8220-111-101001-210-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente	\$10,000.00		PP-111, Mismo Modificado
0010	8220-111-101001-810-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y		\$10,000.00	PP-111, Mismo Modificado
0011	8220-111-101001-810-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$5,000.00		PP-111, Mismo Modificado
0012	8220-111-304003-510-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y		\$120,000.00	PP-111, Mismo Modificado
0013	8220-111-304003-510-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$20,000.00		PP-111, Mismo Modificado
0014	8220-111-304004-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$30,000.00		PP-111, Mismo Modificado
0015	8220-111-304004-510-2911-1	HERRAMIENTAS MENORES G.	\$5,000.00		PP-111, Mismo Modificado
0016	8220-111-304004-510-3211-1	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS		\$25,000.00	PP-111, Mismo Modificado
0017	8220-111-304004-510-3261-1	ARRENDAMIENTO DE		\$75,000.00	PP-111, Mismo Modificado
0018	8220-111-304004-510-3531-1	MANTENIMIENTO Y	\$20,000.00		PP-111, Mismo Modificado
0019	8220-111-304005-510-2411-1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN		\$5,000.00	PP-111, Mismo Modificado
0020	8220-111-304007-510-3571-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y	\$10,000.00		PP-111, Mismo Modificado
0021	8220-111-304008-510-2411-1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN		\$100,000.00	PP-111, Mismo Modificado
0022	8220-111-304008-510-2491-1	OTROS MATERIALES Y		\$9,000.00	PP-111, Mismo Modificado
0023	8220-111-304009-510-2521-1	PLASTICIDAS, ABONOS Y	\$10,000.00		PP-111, Mismo Modificado
0024	8220-111-304009-510-2611-1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G.	\$10,000.00		PP-111, Mismo Modificado
0025	8220-111-304009-510-2721-1	PRENDAS DE SEGURIDAD Y	\$5,000.00		PP-111, Mismo Modificado
0026	8220-111-304009-510-2921-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$2,000.00		PP-111, Mismo Modificado
0027	8220-111-304009-510-2981-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$10,000.00		PP-111, Mismo Modificado
0028	8220-111-304009-510-3551-1	MANTENIMIENTO Y	\$10,000.00		PP-111, Mismo Modificado
0029	8220-111-305003-510-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y		\$30,000.00	PP-111, Mismo Modificado
0030	8220-111-305004-510-3261-1	ARRENDAMIENTO DE	\$145,000.00		PP-111, Mismo Modificado
0031	8220-111-305004-510-2612-1	DIESEL G. Corriente	\$80,000.00		PP-111, Mismo Modificado
0032	8220-111-305004-510-2614-1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G.	\$10,000.00		PP-111, Mismo Modificado
0033	8220-111-305003-510-5611-2	MAQUINARIA, EQUIPO E		\$15,000.00	PP-111, Mismo Modificado
0034	8220-111-305005-510-3511-1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G.		\$8,000.00	PP-111, Mismo Modificado
0035	8220-111-305005-510-3511-1	MANTENIMIENTO Y		\$10,000.00	PP-111, Mismo Modificado
0036	8220-111-305003-510-3511-1	MANTENIMIENTO Y	\$40,000.00		PP-111, Mismo Modificado
0037	8220-512-501001-410-1473-1	CUOTAS AL RCV G. Corriente	\$450,000.00		PP-512, Mismo Modificado
0038	8220-512-502001-410-1221-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL		\$450,000.00	PP-512, Mismo Modificado
0039	8220-561-101001-110-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y	\$10,000.00		PP-561, Mismo Modificado
0040	8220-561-101001-110-1414-1	APORTACIONES PATRONALES AL	\$15,000.00		PP-561, Mismo Modificado
0041	8220-561-101001-310-1131-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL		\$30,000.00	PP-561, Mismo Modificado
0042	8220-561-101001-310-1225-1	COMPENSACIONES POR		\$1,500.00	PP-561, Mismo Modificado
0043	8220-561-101001-310-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y	\$15,000.00		PP-561, Mismo Modificado
0044	8220-561-101001-810-1225-1	COMPENSACIONES POR	\$1,500.00		PP-561, Mismo Modificado
0045	8220-561-301001-510-1131-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL		\$13,000.00	PP-561, Mismo Modificado
0046	8220-111-301001-510-2212-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$5,000.00	PP-111, Mismo Modificado
0047	8220-111-301001-510-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$5,000.00		PP-111, Mismo Modificado
0048	8220-561-301001-510-1597-1	DIAS ECONÓMICOS NO	\$3,000.00		PP-561, Mismo Modificado
0049	8220-512-504001-410-4245-1	APORTACIONES PARA OBRAS G.		\$225,852.00	PP-512, Mismo Modificado
0050	8220-111-101001-310-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y	\$10,000.00		PP-111, Mismo Modificado
0051	8220-111-101001-310-3261-1	ARRENDAMIENTO DE	\$198,000.00		PP-111, Mismo Modificado
0052	8220-512-504001-410-6151-2	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE	\$225,852.00		PP-512, Mismo Modificado
0053	8220-111-101001-310-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA DE	\$5,000.00		PP-111, Mismo Modificado
0054	8220-111-101001-310-2711-1	VESTUARIO Y UNIFORMES G.		\$30,000.00	PP-111, Mismo Modificado
0055	8220-111-101001-310-3521-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y		\$20,900.00	PP-111, Mismo Modificado
0056	8220-111-101001-310-3923-1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$100,000.00		PP-111, Mismo Modificado
0057	8220-111-101001-310-3951-1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y	\$10,000.00		PP-111, Mismo Modificado
0058	8220-111-101001-310-5411-2	VEHÍCULOS Y EQUIPO		\$161,000.00	PP-111, Mismo Modificado
0059	8220-111-101001-310-4245-1	APORTACIONES PARA OBRAS G.	\$348,900.00		PP-111, Mismo Modificado
0060	8220-111-101001-210-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$29,000.00		PP-111, Mismo Modificado
0061	8220-111-101001-210-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente	\$10,000.00		PP-111, Mismo Modificado
0062	8220-111-101001-810-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y	\$10,000.00		PP-111, Mismo Modificado
0063	8220-111-101001-810-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$5,000.00		PP-111, Mismo Modificado
0064	8220-111-304003-510-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y	\$120,000.00		PP-111, Mismo Modificado
0065	8220-111-304003-510-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$20,000.00	PP-111, Mismo Modificado



Concepto: Gasto Modificado Folio: 29 (Traspaso) Ejercicio : 2025 ACTA DE CABILDO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0066	8230-111-304004-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$30,000.00	FF-111, Monto Modificado
0067	8230-111-304004-510-2911-1	HERRAMIENTAS MENORES G.		\$5,000.00	FF-111, Monto Modificado
0068	8230-111-304004-510-3211-1	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$25,000.00		FF-111, Monto Modificado
0069	8230-111-304004-510-3261-1	ARRENDAMIENTO DE	\$75,000.00		FF-111, Monto Modificado
0070	8230-111-304004-510-3551-1	MANTENIMIENTO Y		\$20,000.00	FF-111, Monto Modificado
0071	8230-111-304005-510-2411-1	MATERIALES DE CONSTRUCCION	\$5,000.00		FF-111, Monto Modificado
0072	8230-111-304007-510-3571-1	INSTALACION, REPARACION Y		\$10,000.00	FF-111, Monto Modificado
0073	8230-111-304008-510-2411-1	MATERIALES DE CONSTRUCCION	\$100,000.00		FF-111, Monto Modificado
0074	8230-111-304008-510-2491-1	OTROS MATERIALES Y	\$9,000.00		FF-111, Monto Modificado
0075	8230-111-304009-510-2521-1	PLAGUICIDAS, ABONOS Y		\$10,000.00	FF-111, Monto Modificado
0076	8230-111-304009-510-2614-1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G.		\$10,000.00	FF-111, Monto Modificado
0077	8230-111-304009-510-2721-1	PRENDAS DE SEGURIDAD Y		\$5,000.00	FF-111, Monto Modificado
0078	8230-111-304009-510-2921-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$2,000.00	FF-111, Monto Modificado
0079	8230-111-304009-510-2981-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$10,000.00	FF-111, Monto Modificado
0080	8230-111-304009-510-3551-1	MANTENIMIENTO Y		\$10,000.00	FF-111, Monto Modificado
0081	8230-111-305003-510-2461-1	MATERIAL ELECTRICO Y	\$30,000.00		FF-111, Monto Modificado
0082	8230-111-305004-510-3261-1	ARRENDAMIENTO DE		\$145,000.00	FF-111, Monto Modificado
0083	8230-111-305004-510-2612-1	DIESEL G. Corriente		\$80,000.00	FF-111, Monto Modificado
0084	8230-111-305004-510-2614-1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G.		\$10,000.00	FF-111, Monto Modificado
0085	8230-111-305003-510-5611-2	MAQUINARIA, EQUIPO E	\$15,000.00		FF-111, Monto Modificado
0086	8230-111-305005-510-2614-1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G.	\$8,000.00		FF-111, Monto Modificado
0087	8230-111-305005-510-3511-1	MANTENIMIENTO Y	\$10,000.00		FF-111, Monto Modificado
0088	8230-111-305003-510-3511-1	MANTENIMIENTO Y		\$40,000.00	FF-111, Monto Modificado
0089	8230-512-501001-410-1432-1	CUOTAS AL RCV G. Corriente		\$450,000.00	FF-512, Monto Modificado
0090	8230-512-502001-410-1221-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL	\$450,000.00		FF-512, Monto Modificado
0091	8230-561-101001-110-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y		\$10,000.00	FF-561, Monto Modificado
0092	8230-561-101001-110-1414-1	APORTACIONES PATRONALES AL		\$15,000.00	FF-561, Monto Modificado
0093	8230-561-101001-310-1131-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL	\$30,000.00		FF-561, Monto Modificado
0094	8230-561-101001-310-1222-1	COMPENSACIONES POR	\$1,500.00		FF-561, Monto Modificado
0095	8230-561-101001-310-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y		\$15,000.00	FF-561, Monto Modificado
0096	8230-561-101001-810-1222-1	COMPENSACIONES POR		\$1,500.00	FF-561, Monto Modificado
0097	8230-561-301001-510-1131-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL	\$13,000.00		FF-561, Monto Modificado
0098	8230-111-301001-510-2212-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$5,000.00		FF-111, Monto Modificado
0099	8230-111-301001-510-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$5,000.00	FF-111, Monto Modificado
0100	8230-561-301001-510-1597-1	DIAS ECONOMICOS NO		\$3,000.00	FF-561, Monto Modificado
0101	8230-512-504001-410-4245-1	APORTACIONES PARA OBRAS G.	\$225,852.00		FF-512, Monto Modificado
0102	8230-111-101001-310-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y		\$10,000.00	FF-111, Monto Modificado
0103	8230-111-101001-310-3261-1	ARRENDAMIENTO DE		\$198,000.00	FF-111, Monto Modificado
0104	8230-512-504001-410-6151-2	CONSTRUCCION DE VIAS DE		\$225,852.00	FF-512, Monto Modificado
			3,192,504.00	3,192,504.00	

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 13

Se presenta el punto: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del pago correspondiente a la entrega de despensas realizadas en el mes de diciembre de 2024, por un monto total de \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual será cubierto en seis mensualidades de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), mediante descuentos mensuales aplicados directamente a las participaciones municipales por parte de la Secretaría de Finanzas.

La regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas comenta que de donde se traen esas despensas, son las del banco de alimentos.

El presidente municipal comenta que son las que se convinieron con SEDIF en este caso con gobierno del estado, son las despensas de Corazón Contento, donde se dieron los botes de despensa a las personas, íbamos uno a uno con gobierno del estado, pero esas despensas no se habían pagado, y platicando con el Tesorero y me dice que lo mas viable es que nos descuenten porque no es mucho y así no nos descontrolan las finanzas, nos están dando esa oportunidad de pagar en seis pagos de 150 que nos quitarían de participaciones, y ya en el 2025 si meterlo antes de trabajarlo y pasarlo por cabildo.

La regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas, mi propuesta seria la siguiente: porque mejor no meter el punto de la aprobación a



anexarnos al programa, hacer el convenio, aprobarlo y luego ya aprobar el presupuesto que se va a entregar porque de esta forma pues nos pueden juzgar quienes saben de manejos administrativos de que estamos haciendo mal las cosas y que nosotros como regidores porque estamos autorizando un recurso económico cuando no hubo un acuerdo de hacer ese apoyo.

El presidente municipal comenta que si hay un convenio firmado si gustas lo podemos traer aquí.

La regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas, yo creo que si porque todo el apoyo económico que surja del ayuntamiento debe ser autorizado por cabildo, porque estamos utilizando el recurso económico del ayuntamiento, entonces nada más por cuestiones legales, usted ya firmó el convenio, nosotros nada más lo vamos a respaldar aprobando, de esta forma nos estamos brincando la ley autorizando un dinero el cual no acordamos apoyar, por eso hay que hacer las cosas como son para no tener problemas, por eso no podemos autorizar ahorita este dinero porque no hubo un acuerdo de cabildo en que entráramos al programa.

El presidente municipal comenta que va conseguir el convenio para traerlo y aprobarlo.

El Secretario de Gobierno comenta que el punto numero 13 queda pendiente por información que se da aquí en cabildo, se vota porque así sea y se aprueba por unanimidad que quede pendiente para una próxima reunión de cabildo.

PUNTO NO. 14

Clausura de la Sesión

El Presidente Municipal Mtro. José María Castro Félix procede a realizar la clausura de la sesión.

Siendo las 20:36 hrs. del día viernes 22 de agosto de 2025 damos por clausurada esta sesión extraordinaria de cabildo esperando que todos los acuerdos aquí tomados sean en beneficio del pueblo de Juchipila. Gracias!!!!

FIRMAS DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



Secretario de Gobierno

Mtro. Rubén Remigio Noveño Valdez

Presidente Municipal

José María Castro Félix
Mtro. José María Castro Félix

Síndica Municipal

L.N.I. Susana Salazar Alvarado

REGIDORES:



"EL QUERER ES PODER, Y
EL PODER ES DEL PUEBLO"
JUCHIPILA
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

M.V.Z. Sergio Favela Espino

Mtra. Cindia Rivera Rodríguez

C. Anabel Enríquez Serrano

L.E.P. Carlos Daniel Quirarte González

L.A.E.T. José Haro Haro

Lic. Viviana Mimitzin Ortega Romero

Mtra. María Cruz Meza Rojas

Prof. Gerardo Esparza Velazco

C. Daniela Yaqueline Bañuelos Cocolán

Mtra. Valeria Melinda Chávez Luna

[Signature]
[Signature]

Anabel Enríquez S.

Carlos Daniel Quirarte G.

José Haro Haro

[Signature]

Vaqueline Bañuelos C.

[Signature]